



# Intercambio entre los CON

## Directrices del programa

### Objetivos

---

Mejorar la gestión de los CON facilitando a uno de sus empleados la oportunidad de adquirir experiencia en la gestión del deporte, trabajando en otro CON o en organismos deportivos que posean estructuras de gestión desarrolladas (CON anfitrión) durante un periodo de tiempo determinado.

### Beneficiarios

---

El programa de intercambios está destinado a los CON que busquen desarrollar un área de su gestión y a todos los CON que deseen compartir su experiencia con otros CON.

Un CON puede actuar como CON anfitrión (instructor) en un intercambio y luego como CON receptor en otro.

### Descripción

---

Solidaridad Olímpica facilitará los contactos entre los CON que soliciten ayuda en un área determinada (aquí llamados **CON receptores – Coachee NOCs**) y los que posean experiencia en dicha área (**CON instructores – Coach NOCs**).

El intercambio entre los CON podrá asumir diversas formas, por ejemplo, asesoramiento técnico o intercambio de información y documentación, ya sea por teléfono, por correo electrónico, mediante reuniones en cualquiera de sus sedes o a través de la participación en talleres o seminarios organizados por el CON instructor. El formato más adecuado y las condiciones del intercambio se decidirán tras un detallado análisis de la solicitud y previa conversación entre las tres partes interesadas: CON receptor, CON instructor y Solidaridad Olímpica.

### Colaboradores Externos

---

Los intercambios entre los CON son posibles gracias a la dedicación y compromiso de los CON instructores, quienes han abierto sus puertas para compartir su conocimiento y experiencia con otros CON.



## Procedimiento de solicitud

---

### CON Instructores

Se anima a todos los CON interesados en compartir su conocimiento y experiencia con otros CON a través del programa de Intercambios entre los CON, informen su intención de hacerlo a Solidaridad Olímpica.

### CON receptores

Los CON que deseen beneficiarse del programa como receptores deberán completar el *Formulario de solicitud para el CON receptor*, incluyendo toda la información que sea posible acerca de sus necesidades y adjuntando una propuesta (borrador) del programa de intercambio. También podrán especificar los CON instructores que en su opinión están en condiciones de satisfacer mejor sus necesidades.

Las solicitudes de los CON receptores deben ser recibidas como mínimo 6 semanas antes de iniciar el intercambio. Las solicitudes fuera de este margen de tiempo no serán consideradas por Solidaridad Olímpica.

## Análisis y aprobación

---

Tras evaluar la solicitud de un CON receptor y confirmar su validez, Solidaridad Olímpica hará la propuesta de un CON instructor que responda mejor a las necesidades del receptor. Posteriormente se procederá a poner en contacto a los dos CON, para iniciar la planificación del intercambio.

## Condiciones financieras

---

El presupuesto cuatrienal asignado para el programa de Intercambios y foros regionales (incluyendo Periodos de práctica y Foros regionales) es de USD 4.000.000.

Las tres partes interesadas (CON instructor, CON receptor y Solidaridad Olímpica) acordarán las responsabilidades de cada organización en relación con el intercambio (incluidos los aspectos financieros).

## Seguimiento y control

---

Una vez finalizado el intercambio, se solicitará a los dos CON que presenten un informe financiero y del proyecto, adjuntando la documentación pertinente (Plan de acción resultante del intercambio, informe de observación etc.).

## Anexo

---

1. Formulario de solicitud para el CON receptor